



SAN LUIS, 20 MAY 2022

VISTO:

El EXP-USL: 5223/2022. ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Física del Departamento de Física solicita llamado a inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20.

Que por la OCD-3-15/19 artículo 1º inciso "q", el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

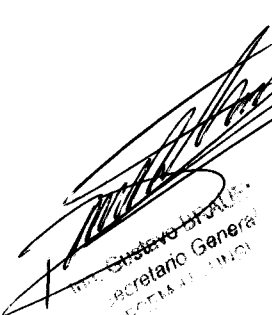
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la OCS 30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La prueba de competencia versará sobre temas de la asignatura FÍSICA II de la carrera Licenciatura en Física.

Corresponde a la Resolución DFis N° 015 22


Dr. Rodolfo D. Porasso
Subdirec. "Dpto. Física"
FCFMyN-U.N.S.L.


Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 30 de mayo de 2022 y hasta el 3 de junio de 2022, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Juan Pablo TOSO

Dr. Diego Leonardo VALLADARES

Lic. Juan Pablo DE ROSAS

SUPLENTE: Dra. Myriam Edith VILLEGAS

Dra. Jesica Gisele BENITO

Dra. Valeria Cecilia CORNETTE

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DFis Nº **015 22**

EBL



Ing. Gustavo BRAUS
Secretario General
FCFMN - UNSL



Dr. Rodolfo D. Porasso
Subdirector de Doc. Física
FCFMyN-U.N.S.L.